



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1801/2018  
BITÁCORA: 15/G1-0384/03/18

Toluca, México, 09 de Abril de 2018

**J. TRINIDAD SOTO GALINDO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/010/2011-NA de fecha 28 de Abril de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P. P. FRACC. NORTE DE LA EX. HDA. DENOMINADA AGUA AMARGA, Coatepec Harinas, P-15-021-AGU-002/11, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 266.524 Metros cúbicos	40	1	40	18127395	18127434
P. P. FRACC. NORTE DE LA EX. HDA. DENOMINADA AGUA AMARGA, Coatepec Harinas, P-15-021-AGU-002/11, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 61.505 Metros cúbicos	15	1	15	18127435	18127449
P. P. FRACC. NORTE DE LA EX. HDA. DENOMINADA AGUA AMARGA, Coatepec Harinas, P-15-021-AGU-002/11, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 12.010 Toneladas	15	1	15	18127450	18127464
P. P. FRACC. NORTE DE LA EX. HDA. DENOMINADA AGUA AMARGA, Coatepec Harinas, P-15-021-AGU-002/11, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 40.294 Metros cúbicos	8	1	8	18127465	18127472
P. P. FRACC. NORTE DE LA EX. HDA. DENOMINADA AGUA AMARGA, Coatepec Harinas, P-15-021-AGU-002/11, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 10.074 Metros cúbicos	3	1	3	18127473	18127475

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1801/2018  
BITÁCORA: 15/G1-0384/03/18

Toluca, México, 09 de Abril de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS**  
**NATURALES**



**ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.  
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

ENM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

